



## **ACG89/10b: Aprobación, para su posterior elevación al Consejo Social, de la participación de la Universidad de Granada en el Consejo Europeo para la Lengua**

---

- Propuesta aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 1 de diciembre de 2014, para su tramitación y aprobación por el Consejo Social de la Universidad de Granada

## Consejo Europeo de las Lenguas

El Consejo Europeo de las Lenguas es una asociación permanente e independiente, cuyo objetivo principal es la mejora cuantitativa y cualitativa del conocimiento de las lenguas y culturas de la Unión Europea y más allá. La asociación se fundó oficialmente en julio de 1997 por un grupo de destacadas universidades europeas y asociaciones con el apoyo de la entonces Dirección General XXII de la Comisión de las Comunidades Europeas. Pueden adherirse todas las instituciones de educación superior, así como cualquier asociación nacional, europea o internacional con especial interés por las lenguas.

La creación del Consejo Europeo de las Lenguas fue el resultado directo de la Conferencia de Evaluación de Estocolmo (junio de 1995), organizada de forma conjunta por la Comisión Científica SIGMA sobre las Lenguas y la Comisión Europea y hoy constituye una extensa red de instituciones e investigadores, marco idóneo para el desarrollo y diseño de políticas y el lanzamiento de iniciativas cooperativas en el campo de la mejora y la innovación en los estudios de lenguas.

Objetivos:

**La promoción de la cooperación entre instituciones de educación superior en el campo de las lenguas.**

En particular

- Mejorar el conocimientos de las lenguas y las culturas europeas y de otras regiones
- Actuar de foro para el debate y diseño de políticas comunes para la educación superior así como para organizaciones profesionales y académicas del ámbito
- Iniciar, lanzar y gestionar proyectos europeos de educación, formación e investigación destinados a cubrir las necesidades culturales, sociales y profesionales de una Europa integrada
- Defender los intereses de sus miembros y entablar diálogo con las instituciones europeas así como con otras organizaciones nacionales e internacionales
- Recopilar, compartir y difundir datos relacionados con el ámbito
- Evaluar métodos de enseñanza e investigación en los estudios de lenguas
- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas
- Ofrecer una respuesta colectiva a los retos que supone una Europa multilingüe y multicultural

Sede: Universidad Libre de Berlín

Cuota anual: 250 euros